

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 7 de diciembre de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras Clave: 2-AL-1333-0.0-0.0-PC.

Expediente de expropiación forzosa tramitado con motivo de las obras: Vía de servicio y ordenación de accesos en la carretera A-358, p.k. 14+500 al 15+500. Dalías (Almería).

Clave: 2-AL-1333-0.0-0.0-PC.

Términos municipales: Dalías y El Ejido (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 13.12.04, en cuya ejecución quedarán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Dalías y El Ejido.

Finca n.º	Poli gono	Parce la	PROPIETARIO	Domicilio	Tipo Terreno	Superficie m2/m3/ml
TÉRMINO MUNICIPAL DE DALÍAS						
1	10	102	ATAJUELOS, S.A.		Rústico	259
2	10	103	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Rústico	803
3	10	117a	ATAJUELOS, S.A.		Rústico	2.398
4	10	78c	JULIA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA		Rústico	799
5	10	100a	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Rústico	2.631
6	10	79	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Rústico	437
7	10	9011	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Puerta de Purchena, Almería	Rambla	15
8	10	80b	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS		Regadío	1.190
9	10		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	Puerta de Purchena, Almería	Rambla	572
10	10	78e	JULIA MARÍA FERNÁNDEZ GARCÍA		Explanada	590
11	10	80e	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS		Rústico	839
12	10	101a	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Camino	195
13	10	155b	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS		Camino	446
14	10	155a	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS		Rústico	556
15	10	101b	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Explanada	1.762
16	10	155	JOSÉ FEDERICO FERNÁNDEZ BAÑOS		Camino	14
17	10	99a	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Regadío	1.056
18	10	9035	PÚBLICO		Camino	69

Finca n.º	Poli gono	Parcela	PROPIETARIO	Domicilio	Tipo Terreno	Superficie m2/m3/ml
19	10	77	HIERROS Y ALUMINIO MARTÍN		Explanada	1.015
20	10	104	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Regadío	1.337
21	10	111	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.		Explanada	479
TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO						
22	6	318	JUAN ESPINOSA TOMILLERO	C/ González Méndez, 8 EL EJIDO	Regadío	172
23	3	9022	PÚBLICO		Camino	66
24	6	2	JOSÉ FERNÁNDEZ GODOY	C/ Perú, 19 EL EJIDO	Regadío	2.906
25	3	9250	JOSÉ ANDRÉS MONTERO PUERTAS		Explanada	471
26	3	9190	PÚBLICO		Camino	358
27	3	9250	JOSÉ ANDRÉS MONTERO PUERTAS		Explanada	489
28a	3	1	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Invernadero	669
28b	3	1	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Explanada	302
29	6	1	JOSÉ ÁNGEL MORENO MATEO	C/ Lobero, 18 EL EJIDO	Explanada	1.064
30	3	916	EMILIO JUVENAL CABRERIZO MARTÍN	Paraje El Aimún, EL EJIDO	Invernadero	89
31	3	916	EMILIO JUVENAL CABRERIZO MARTÍN	Paraje El Aimún, EL EJIDO	Vivero	1.188
32	6	297f	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Invernadero	258
33	6	297h	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Explanada	507
34	6	297c	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Invernadero	56
35	6	9045	PÚBLICO		Camino	135
36	3		PÚBLICO		Camino	87
37	6	320	JUAN ESPINOSA TOMILLERO	C/ González Méndez, 8 EL EJIDO	Regadío	2.198
38	3	2	JUAN MALDONADO FERNÁNDEZ	C/ Córdoba, 64 EL EJIDO	Regadío	2.053

Almería, 29 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, recaída en los recursos de alzada interpuestos por doña Magdalena Prieto Muñoz, doña Antonia Rojas Leflet, don Jerónimo Barrera Trigueros y don Miguel Atienza Méndez.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, de fecha 20 de octubre de 2004, recaída en los recursos de alzada interpuestos por doña Magdalena Prieto Muñoz, doña Antonia Rojas Leflet, don Jerónimo Barrera

Trigueros y don Miguel Atienza Méndez, Vado Olivo, S.A., contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla de fecha 15 de abril de 2004, por la que se resuelve inadmitir los recursos de alzada interpuestos y revocar el acto objeto del recurso; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Camilo Ferreiro Ramos.

Expediente: Traslado oficina de farmacia.

Acto notificado: Resolución de recursos de alzada.

Fecha: 20 de octubre de 2004.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.